CONTRATO DE COLABORACIÓN No. CH-ESAL-008-2026 ENTRE EL MUNICIPIO DE CHISCAS BOYACÁ Y LA FUNDACIÓN ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA.

DATOS GENERALES			
CONTRATO No:	CH-ESAL-008-2026	**FECHA ACTA:**	19-08-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA	**FECHA CONTRATO:**	14/08/2026
OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHISCAS, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2026, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR.9783242/2721 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE CHISCAS.**		
ENTIDAD EJECUTORA:	FUNDACIÓN ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA, NIT: 900.893.576-6 RL: FREDDY ORLANDO MATEUS PUENTES, C.C. 4.114.254 de El cocuy		
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($332.885.986,96).		
FECHA DE INICIO:	19/08/2026		
PLAZO:	CUATRO (4) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, con ejecución de SETENTA (70) días calendario escolar.		
FECHA PROYECTADA PARA LA TERMINACIÓN:	29/12/2026		
SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA			
Supervisor	ARQ. EDICSON GUILLERMO DUARTE RINCÓN		

Interventor:	No aplica

En El Municipio de Chiscas – Boyacá, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2026, se reunieron en el despacho de la Secretaria de Planeacion e Infraestructura, el señor **REINALDO TORRES**, Alcalde Municipal, **FUNDACIÓN ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA,** NIT. **900.893.576-6** RL: **FREDDY ORLANDO MATEUS PUENTES** identificado con cedula de ciudadanía No**. 4.114.254** de El cocuy, en calidad de contratista y el arquitecto **EDICSON GUILLERMO DUARTE RINCÓN** en su calidad de supervisor del proceso del contrato No CH-ESAL-008-2026 con el fin de dar inicio a la ejecución del mismo.

El supervisor por parte del Municipio manifiesta que ha verificado el cumplimiento de los requisitos que permiten dar inicio a la ejecución del contrato, de acuerdo con el Manual de Contratación y la Normatividad Vigente.

El supervisor observa los siguientes documentos para dar inicio a la ejecución del contrato.

DOCUMENTO	CASILLA DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Garantías Aprobadas	Si	
Registro Presupuestal	Si	
Propuesta del Contratista	Si	

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento porque en el intervinieron a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2026

Supervisor(a)

ARQ. EDICSON GUILLERMO DUARTE RINCÓN
Secretario de Planeación e Infraestructura

Contratista

FUNDACIÓN ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA,
RL: JERSON FABIAN BARAJAS BERNAL.
NIT. 900.893.576-6

REINALDO TORRES
Alcalde Municipal